En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:45 horas del día 28 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 28/22, tramita por Expediente N° 316 - Año 2.022- caratulado "Secretaria de Gobierno S/Solicitud de Provisión - Cámaras de Seguridad". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 122, con lo dispuesto en el art. 3 la Resolución de Presidencia del Excmo. Tribunal de Justicia N° 90/22 Adm. (Página 121 y 121 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET S.R.L; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; VELAZCO ROLANDO JOSE; COMETTO ANALIA RAMONA; TOLEDO GUILLERMO RAMON; VALDEZ RAMON; ZANIN ENRIQUE; ÑANDUBAI S.R.L; CASA MIA S.R.L; MIGSA S.A; y NIXOR S.R.L.; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 182 y 182 vta. cotización de siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO; SOBRE N° 2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma LUIS BENIGNO los ítems 02, 09 y 11; a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01, 04, 05, 06 y 07, en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 186, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo DESESTIMAR el ítem 10 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas oportunamente, según surge del informe técnico antes indicado (página 186). Y declarar DESIERTO los ítems 03 y 08 por falta de ofertas.----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:15 horas, suscribiendo la presente los miembros de

la	Comisión	de	Pre-Adjudicación,	en	el	lugar	У	fecha	arriba
indicados									

Escr. Isa Julio Cesar Cra. Amelia Rita Rodríguez